



**EL PARLAMENTO PATAGÓNICO
DECLARA**

Artículo 1º.- Rechazar el Decreto nacional 326/2019, mediante el cual se crea la Reserva Natural Silvestre “La Ascención”, situada en jurisdicción de la provincia de Santa Cruz, por violentar la autonomía provincial.

Artículo 2º.- Solicitar al Poder Ejecutivo instruya a la Fiscalía de Estado para iniciar las acciones legales pertinentes con el objeto de declarar la nulidad del mencionado decreto.

Artículo 3º.- Comuníquese a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

***DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2021.
DECLARACIÓN P.P. 007/21***

Leg. Federico GREVE

SECRETARIO

PARLAMENTO PATAGONICO

Leg. Emmanuel TRENTINO MARTIRE

PRESIDENTE

PARLAMENTO PATAGONICO